

# SEMANARIO CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.  
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelearé como bueno  
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

CARTA ENCÍCLICA  
DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE  
LEON XIII Á TODOS LOS PATRIARCAS,  
PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL  
MUNDO CATÓLICO EN PAZ Y COMUNION  
CON LA SILLA APOSTÓLICA.

LEON PAPA XIII

Venerables Hermanos, salud y Apostólica Bendición.

El oficio del supremo Apostolado que estamos ejerciendo y la penosa condicion de los tiempos presentes Nos excitan y casi obliga á mirar por la seguridad é incolumidad de la Iglesia con tanto mayor cuidado cuanto más oprimida la vemos bajo el peso de graves calamidades. Por lo cual, al paso que Nos esforzamos cuanto es de Nuestra parte en volver por los derechos de la Iglesia y en prevenir y conjurar los peligros que ó la amagan ó la rodean, nunca cesamos de implorar el favor del cielo, del que únicamente podemos confiar que Nuestros cuidados y diligencias logren el fin deseado. Para ello no hay cosa más principal y eficaz que merecer con esmerados obsequios de devocion el amparo de la Madre de Dios, la siempre Virgen María Nuestra Señora; la cual á fuer de medianera nuestra cerca de Dios, y á título de dis-

pensadora de las gracias divinas, tiene en el cielo poder y gloria bastante para patrocinar largamente á los mortales, que entre azarosos y árdulos combates caminan á la felicidad de la pátria bienaventurada. Por cuyo motivo, estando cercana la solemnidad en que se conmemoran las muchas y señaladas mercedes concedidas al pueblo cristiano por virtud del santo Rosario, queremos que esas mismas preces sean enderezadas á la augusta Señora con singulares demostraciones de piedad en este presente año, á fin de que por su valimiento consigamos afortunadamente que su Santísimo Hijo levante al fin la mano, se mueva á compasion y se apiade de nuestros males. Por esta razon, hemos pensado dirigiros estas letras á Vosotros, Venerables Hermanos, para que conocidos Nuestros intentos, useis de vuestra autorizada voz excitando vuestras poblaciones á llevarlos á efecto cumplidamente.

Digna de loa é inquebrantable costumbre fué siempre en el pueblo cristiano acudir á María en trances apretados, y descansar tranquilamente en el regazo de su maternal bondad; prueba inequívoca de aquella, más que simple esperanza, certísima confianza que



siempre tuvo puesta justamente la Iglesia Católica en el poderío de la Madre de Dios. Porque la Inmaculada Virgen María, preservada de la mancha original, escogida por Madre del Verbo divino, y por ende asociada á la obra de la humana Redención, logra cerca del Hijo tanta privanza y poder cual no fué jamás, ni puede ser mayor en criatura humana ni angélica. Y siéndole á Ella dulce sobre toda dulcedumbre socorrer y consolar á cualquiera que la invoca, no tiene duda que se empeña de mejor gana y aún se goza en cierto modo en acudir benigna á los ruegos de toda la Iglesia universal.

Empero esta ardiente y filial devoción con la poderosa Reina del cielo ha brillado más esplendorosamente siempre que ora la preponderancia de los errores por doquier esparcidos, ora la corrupción desaforada de costumbres, ora la soberbia de feroces enemigos pusieron en balanza la pujanza de la militante Iglesia de Dios. Las historias antiguas y modernas, y los sagrados anales de la Iglesia recuerdan las plegarias públicas y privadas dirigidas á la Madre de Dios, y al mismo tiempo los favores por Ella alcanzados, y la paz restablecida por Dios mediante su protección. De aquí aquellos esclarecidos encomios con que á porfía la saludaron apellidándola *Auxilio de los cristianos, Dispensadora de las gracias, Consoladora, Arbitra de sucesos escabrosos, Triunfadora, Causadora de la paz.*

Entre estos títulos debe tenerse por principal el del Santo Rosario, con que fueron consagrados á perpétua memoria los insignes beneficios concedidos

á toda la cristiandad. Nadie de Vosotros ignora, Venerables Hermanos, cuántos trabajos y duelos acarrearón á la Iglesia de Dios, á principios del Siglo XII los herejes albigenses, que descendientes de los maniqueos, hundieron de abominables errores las comarcas meridionales de Francia y otras regiones del nombre latino; y llevando por todas las tierras el terror de las armas pretendían soberbios con estrago y desolación establecer el triunfo de su tiranía. Contra semejantes bravísimos enemigos levantó, como es sabido, el Dios de las misericordias un varón santísimo, el ínclito Padre y fundador de la Orden dominica. Grande por la pureza de su doctrina, por la santidad de su vida, por las proezas de su apostolado, tomó sobre sí la defensa de la Iglesia, fiando el suceso no en la fuerza ni en las armas, sino sobre todo en la devoción del Rosario, que él mismo instituyó, y por sí y por los alumnos de su Orden por do quiera propagó, como quien estaba persuadido y por divina ley asegurado que los enemigos de la fé vencidos y desbaratados por la fuerza de aquella oración, como por arma poderosísima, se verían forzados á cejar en sus impíos y satánicos intentos. Lo cual sabemos cuán puntualmente en hecho de verdad se cumplió. Porque á medida que los pueblos adoptaban y repetían aquella manera de orar, según el patriarca santo Domingo había fundado, recobraban nuevo vigor la fé, la piedad, la concordia; y caían por el suelo las arterías y violencias de los herejes; además de que muchos fueron los extraviados que volvieron al buen camino, de arte que las armas tomadas



por los católicos para rechazar los asaltos sirvieron para reprimir la furia de los impíos.

La eficacia y poder de semejante plegaria centelló con vivas luces en el siglo XVI, cuando las huestes musulmanas amenazaban someter casi toda la Europa al yugo de la superstición y de la barbarie. Entonces el Sumo Pontífice Pio V, después de exhortar á los príncipes cristianos á tomar como propia y defender la causa que era común á todos, esforzó su empeñado celo mandando invocar con el santo Rosario el socorro de la poderosa Madre de Dios. En aquellos días presenció el cielo y la tierra un espectáculo milagroso que cautivó la admiración del universo. Porque por una parte los fieles, no lejos del istmo de Corinto, dispuestos á dar la vida y la sangre por la salvación de la Religión y de la patria, miraban y aguardaban á pié quedo á sus enemigos; y por otra inermes, ordenados en piadosos escuadrones de suplicantes, pedían á María, saludándola reiteradamente con las preces del santo Rosario, que se dignase coronar con la victoria los votos de los combatientes. Respondió Ella á los fervientes ruegos. Porque empeñada en las aguas de Lepanto la pelea, la flota de cristianos, sin notable pérdida de los suyos, arrollados y hundidos los enemigos, alcanzó cumplida victoria. Por lo cual el mismo santísimo Pontífice, deseoso de autentizar la memoria de aquel famoso suceso, decretó que el día aniversario de tan esclarecida batalla, se celebrase con solemnidad á honra de Nuestra Señora de las Victorias; el cual día consagró después Gregorio XIII con el

título del Rosario.

Igualmente en el siglo pasado otras victorias se alcanzaron sobre los turcos en Temeswar de Hungría y junto á la isla de Corfú, en dos días dedicados á la Virgen Santísima Nuestra Señora, después de haber ofrecido muchas preces, según el piadoso rito del Rosario. Por cuyo motivo Clemente XI, Nuestro predecesor, quiso que, para perpétua memoria, la fiesta del Rosario se solemnizase cada año en toda la cristiandad.

Siendo, pues, esta fórmula precatoria, tan del agrado de la Señora y tan llena de virtud para la defensa de la Iglesia y del pueblo cristiano, y tan propia para impetrar de Dios públicas y particulares mercedes; no es maravilla que tantos Pontífices predecesores Nuestros se hayan esmerado en honrarla y enaltecerla con palabras de tanta estima. Entre ellos Urbano VI testificó que *por el Rosario llueven todos los días bendiciones sobre el pueblo cristiano*. Sixto IV afirmó que *este modo de orar es adecuado ya para honrar á Dios y á María, ya para alejar del mundo lastimosas calamidades*: Leon X apellidó el Rosario *institución contra los heresiarcas y herejías pestilentes*: Julio III le llamó *ornamento de la Iglesia Romana*: Pio V decía de él que *al propagarse esta devoción, los cristianos encendidos con la meditación de los misterios, inflamados con la recitación de las preces comenzaron á sentirse trocados en otros hombres, las tinieblas á desaparecer y á difundirse la ley de la católica fé*. Finalmente Gregorio XIII declaró que *el Rosario fué compuesto por el beato Domingo para aplacar la cólera de Dios y para*



*implorar la intercesion de la bienaventurada Virgen Maria.*

Movidos por la fuerza de estas consideraciones y por los ejemplos de Nuestros antecesores, estimamos sumamente oportuno ordenar al presente públicas oraciones, con la confianza de que invocando con la devocion del Rosario el favor de la augusta Señora, alcanzaremos de Jesucristo su bendito Hijo socorros iguales á la grandeza de nuestra necesidad. Bien notorias os son, Venerables Hermanos, las miserables calamidades y los incesantes conflictos que oprimen á la Iglesia santa. La piedad cristiana, la moralidad pública, la fé misma, bien sumo y fundamento de las otras virtudes, se ven expuestas á peligros continuos que crecen de dia en dia. Nuestra penosa condicion y las varias tribulaciones de Nuestro ánimo, no tan sólo las conoceis Vosotros, sino que segun es apretado el lazo de caridad que os une con esta Sede Apostólica, Vosotros mismos las sentís amargamente con Nosotros.

Y es cosa muy de lamentar que tantas almas redimidas con la Sangre de Jesucristo, envueltas en las corrientes de estos malhadados tiempos, se despeñen en su ruina y corran ciegas á muerte sempiterna. La necesidad, pues, del auxilio divino no es hoy menor que cuando el glorioso santo Domingo, deseoso de curar las llagas de la sociedad introdujo el uso del Rosario. Él, alumbrado por luz superior, comprendió que para poner remedio á los desastres de su tiempo no habia otro más eficaz que aproximar los hombres á Cristo, que es *camino, verdad y vida*, mediante la consideracion frecuente de los misterios

de la redencion; y proponerlas por medianera cerca de Dios á la Virgen Santísima, que goza de gran poderío para *destruir todas las herejias*. Y así, con tal artificio compuso la fórmula del santo Rosario, que la meditacion de los principales misterios de nuestra salud se trabase y uniese, como con mística guirnalda, con la salutacion angelica muchas veces repetida y á trechos intercalada la oracion dominical. Nos, pues, buscando á males parecidos los mismos remedios, no dudamos que esta misma devocion, enseñada por el santo Patriarca con tanta utilidad del orbe católico, será de grandísimo provecho y aliviará los desastres de nuestros tiempos.

Por este motivo no Nos contentamos con exhortar encarecidamente á todos los fieles á que en público ó en privado, cada cual en su casa ó familia se aplique á practicar la devocion del Rosario, sin omitir nunca el uso de este rezo; sino que queremos tambien que **TODO EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO** se dedique y consagre á la celestial Reina del Rosario. Por tanto, decretamos y mandamos que en este mismo año la fiesta de Nuestra Señora del Rosario sea celebrada con particular devocion y con singular esplendor de culto en todo el orbe católico; y que desde el primer dia del próximo Octubre hasta el segundo de Noviembre, en todas las iglesias parroquiales del mundo, y si los Ordinarios de las poblaciones lo estimaren útil y oportuno, aún en otras iglesias y oratorios dedicados á María Santísima, se rece devotamente una tercera parte del Rosario por lo ménos, añadiéndose



la Letanía lauretana. Deseamos además que cuantas veces el pueblo fiel acudiere á las dichas preces, ó se ofrezca el santo sacrificio de la Misa, ó sino se exponga á la pública veneracion el augusto Sacramento y se dé con la Hostia consagrada la bendicion á la piadosa concurrencia, grandemente aprobamos que, segun la devota costumbre recibida de nuestros mayores, las congregaciones del Rosario haciendo pública su devocion paseen en solemne procesion las calles de la ciudad. Y en aquellos puntos en que la injuria de los tiempos no consienta acaso semejante demostracion, todo cuanto se defraude al culto público, se supla con la más frecuente asistencia á los templos, y el fervor de la piedad se manifieste y resplandezca en el más diligente ejercicio de las cristianas virtudes.

Para utilidad de los que cumplieren cuanto acabamos de ordenar, abrimos de buena voluntad los tesoros celestiales de la Iglesia, en que encuentren estímulo y premio de su devocion. Y así á todos los que dentro del indicado espacio de tiempo acudieren al rezo público del Rosario y Letanía, rogando por Nuestra intencion, por cada vez concedemos la indulgencia de siete años y siete cuarentenas. De este beneficio podrán ser partícipes todos aquellos que legítimamente impedidos hicieran privadamente el ejercicio á que no puedan asistir en público, rogando tambien segun Nuestra intencion. A los que en el tiempo sobredicho diez veces al ménos ó en público en las iglesias, ó sino en sus casas por justos motivos, practicaren el mismo devoto ejercicio, concedemos indulgencia plenaria con tal que reci-

ban debidamente los sacramentos de la Confesion y Comunión. Esta plenísima remision de las culpas la otorgamos tambien á todos los que ya en el mismo dia de la fiesta del Rosario, ya en cualquiera de los ocho dias consecutivos, se acercaren al tribunal de la Penitencia y á la sagrada Mesa del Señor, y en alguna iglesia hubieren orado á Nuestra intencion á Dios nuestro Señor y á la Vírgen María por las necesidades de la Iglesia santa.

Pues bien, Venerables Hermanos, por el interés que teneis de mirar por la honra de María y por el bien de la sociedad, tratad con esmero de alimentar la devocion y de acrecentar la confianza de los pueblos con la Virgen Santísima Nuestra Señora. Reconocemos como prenda inestimable de la bondad divina el que se conserve fresca y lozana, aún en tiempos tan calamitosos, la devocion á la Madre de Dios en la mayor parte del pueblo cristiano. Y ahora reanimados los fieles con el amor de Nuestras exhortaciones, y alentados con el ardor de Nuestra voz, corran y se acojan presurosos al poderosísimo patrocinio de María. Sigán ellos constantes en la práctica del Rosario, tenido por nuestros mayores como eficaz remedio de males y como contraseña de cristiana piedad: la celestial Patrona de la familia humana oirá placentera las súplicas humildes de sus devotos y fácilmente logrará que los buenos se alienten á mayor perfeccion, que los extraviados entren en sí y se reconozcan, y que el Señor, reducido á clemencia, se compadezca de nuestros males, aparte los peligros y otorgue la tan deseada paz á su Iglesia y á la sociedad.



Apoyados en esta firme esperanza, con todas las fuerzas de Nuestro corazón alzamos á Dios fervientes votos para que aquella Señora, en quien depositó la plenitud de sus bienes, derrame sobre Vosotros, Venerables Hermanos, la abundancia de sus gracias; en prenda de las cuales á Vosotros y á vuestro Clero y á los pueblos que os están confiados damos afectuosamente la Apostólica Bendición.

Dado en Roma en San Pedro el día 1.º de Setiembre de 1883, año VI de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

---

### SECCION PIADOSA.

---

#### SAN MIGUEL ARCANGEL

~~~~~

Siendo los Santos Angeles sustancias creadas por Dios, espirituales como El mismo, inteligentes más que ninguna otra y absolutamente completas, se ocupan sin cesar en dirigir nuestros pasos por los caminos del Señor. Y con ser de una naturaleza tan perfecta y sublimada sobre la del hombre, cuanto va del cielo á la tierra, no se desdennan de abandonar el esplendente s6lio de gloria en que habitan, y bajan á este suelo ingrato de la tierra para dejar en ella pruebas inequívocas de su interés por nuestra salvacion.

En tres jerarquías los divide San Dionisio Areopagita, cada una de las cuales subdivide en tres coros: Angeles, Arcángeles y Virtudes, son los nombres de cada uno de los coros de la tercera jerarquía; Potestades, Principados y Dominaciones se denominan los de la segunda; Tronos, Querubines y Serafines son los nombres que distinguen á

los de la primera, á los tres coros de aquellos ángeles privilegiados que reciben inmediatamente de Dios la luz divina. Y los Serafines hechos un volcan de amor celestial, avivan en nuestros corazones el sagrado fuego de la caridad; los Querubines, sabiduría participada, pero incomparablemente mayor que la del hombre, iluminan nuestro entendimiento y lo ilustran en la ciencia de los Santos; los Tronos, asiento especial de la Divinidad, do habita como en estrellado solio, nos alientan á seguir con firmeza el camino de la virtud, hasta alcanzar la perseverancia final. Y la luz, destello de la Divinidad, que reverbera en estos elevadísimos espíritus, como en clarísimo cristal, la reflejan á su vez en los Principados, Potestades y Dominaciones; y éstas nos dan fuerzas para resistir las asechanzas del comun enemigo, las Potestades las conjuran, y los Principados dirigen y ordenan nuestras acciones; de modo que, además de los Angeles que nos guardan, de los Arcángeles que nos instruyen en los divinos misterios y de las Virtudes que nos estimulan á bien obrar, tenemos á las Potestades, Principados y Dominaciones, á los Tronos, Querubines y Serafines que se ocupan sin cesar en el negocio de nuestra salvacion.

*Millares de millares le servian y cien millones estaban delante de El,* esclama en una de sus visiones el profeta Daniel, para darnos á entender, que si bien el número de ángeles está en la mente de Dios, para nosotros este número es incalculable; pues bien, de tantos como son los espíritus purísimos que sirven á Dios, solamente tres tienen en la Iglesia nombre conocido: San Mi-



guel, San Gabriel y San Rafael, nombres con que se nos da á conocer la virtud especial, el carácter propio de cada uno de ellos; y concretándonos al glorioso arcángel San Miguel, cuya festividad celebra hoy la Iglesia, su nombre significa: *¿Quién como Dios?* Palabras de combate y triunfo, de sumisión y victoria, que le han servido de nombre desde que, al frente de los ángeles sumisos que supieron conservar su principado, se lanzó contra Lucifer y los ángeles rebeldes que, en su loca soberbia, intentaron igualarse á su Criador.

San Miguel desde entónces, en la ley antigua fué protector y custodio de la Sinagoga, y en la ley de gracia es príncipe y protector de la Iglesia universal; en Egipto libra al pueblo de Dios del poder de Faraon, y en la Iglesia Católica ejerce un protectorado que se extiende á todos los tiempos y á todos los lugares; para con el pueblo de Israel es ángel tutelar que le salva de la idolatría, despues de la muerte de Moisés, y para los católicos todos es un celoso defensor, que despues de acompañarlos en el duro trance de la muerte, los presenta en el Tribunal de Dios y los recibe en la gloria, cuando van á lograr el premio de sus buenas obras; ¿qué más? «El Arcángel es, como dice un piadoso autor, cerca del Dios á quien defendió, la primera y más elevada personificación del órden, de la autoridad, del derecho. A raiz de la creacion, castiga á los ángeles rebeldes, y los precipita al abismo al grito de: *¿Quién como Dios!*»

Rogémosle, pues, que defienda á la Iglesia, hoy más que nunca poderosa y arteramente atacada; supliquémosle que dé al valiente Gefe de la Iglesia católi-

ca, á todos los Obispos en comunión con El, á los Sacerdotes obedientes á la voz de Pedro y á los fieles todos que batallan las batallas del Señor, el valor y constancia que nos han de llevar al deseado triunfo; supliquémosle que repita aquel grito de combate y victoria: *¿Quién como Dios!* y serán inútiles los esfuerzos más ó menos embozados de los que quieren restablecer el reinado de Satanàs.

¡O glorioso arcángel San Miguel, Capitan invicto de los ejércitos celestiales

— ¡Rogad por la Iglesia!

— ¡Rogad por el Pontífice rey!

— ¡Rogad por España!

— ¡Rogad por el mundo!

— ¡Rogad por nosotros!

---

### CRÓNICA LOCAL.

---

#### UN CONCIERTO Á BENEFICIO DE LOS POBRES

---

En nombre de los pobres socorridos por la Asociación de Beneficencia domiciliaria, dedicaron *El Bien Público* y *El Liberal* todo el dulzor de sus almidadas plumas á las personas que directa ó indirectamente contribuyeron al buen resultado del concierto que tuvo lugar en el teatro de esta ciudad, y cuyo producto fué destinado á dicha Asociación.

De buena gana pondríamos comentario de cosecha propia á las consideraciones de nuestros colegas en la prensa; mas como la inflexible dureza de nuestra burda pluma la hace impropia hasta el punto que ni de brocha gorda siquiera serviría para trasladar al papel con toda su virginal pureza el lenguaje melífero, la exquisita sensibilidad y los dulces sentimientos del corazón de



bronce que late bajo las galas y afeites de la más piadosa de las hijas del siglo, la caridad moderna, cedemos gustosos el lugar y la palabra para que cante sus inmarcesibles glorias, con motivo de una fiesta semejante, á un escritor que tiene la rara habilidad de unir el hermoso laconismo de la expresion con la sábia profundidad del pensamiento, al malogrado Selgas, cuyo es el artículo siguiente:

### LA CARIDAD MODERNA

Vamos á celebrar un suceso verdaderamente digno de conmemoracion y de alabanza, uno de esos hechos en que se confunden en elocuente armonía la miseria y el lujo, la alegría y la tristeza, las lágrimas y las sonrisas, los placeres y las penas, la noche y el dia.

Es preciso que la naturaleza sea testigo de esta confusion humana; pero no ha de ser la naturaleza brutal, ignorante, desordenada, digámoslo así, empírica, sino la naturaleza ilustrada, corregida, clasificada, científica.

Se trata de un baile, que es el bello desórden de la sociedad, en el Jardin Botánico, que es el órden de la naturaleza.

El jardin se convierte en un salon; aquellos árboles severos é insensibles van á presenciar las tiernas locuras de los más tiernos sentimientos; el fausto y la alegría van á reunirse allí, á celebrar las angustias del hambre y la estrechez de la miseria.

Es una fiesta en nombre de los pobres, un placer en nombre del dolor, una felicidad en nombre de la desgracia.

Semejante prodigio lo debemos á la

profunda caridad que se anida en el fondo insondable de unos cuantos corazones sensibles.

El interés que en las almas compasivas inspiran la desgracia, el desamparo y la miseria, no ha tenido nunca manifestaciones más espléndidas.

A la tristeza, la compasion ó la pena que despierta en el alma el espectáculo de las desdichas ajenas, no se habian concedido más que dos maneras de manifestarse: por medio de las lágrimas, ó por medio de las limosnas.

La caridad no habia encontrado más que dos maneras de ejercerse.

No sabia más que llorar con el affigido, ó partir el pan con el desamparado.

Esto es, consolaba ó socorria.

O lo que es lo mismo: unas veces daba, y tomaba otras veces.

Daba la limosna de su bolsillo, el pan de su mesa, y tomaba del infeliz á quien socorria la parte de pena necesaria para dejarle consolado.

Pero esto era un procedimiento demasiado vulgar, una compasion poco distinguida, un modo de hacer bien ramplon, sin buen gusto, sin elegancia, sin fausto; una caridad, en fin, demasiado pobre, sin brillantez, sin celebridad, sin gloria.

Una caridad que se ocultaba, que se escondia como si se avergonzara de su obra, no era digna de este siglo de publicidad.

Una caridad sin joyas, sin coches, sin encajes, es ciertamente una caridad demasiado infeliz.

La tristeza, la compasion y la pena que despierta en el alma el espectáculo de las ajenas desdichas, prorumpen hoy



en magníficos bailes, en soberbias fiestas y se deshace en alegría, en placer, en vanidad, en lujo.

Tristeza que se perfuma, compasión que baila, pena que se divierte.

¡Ah! ¿Por qué la caridad ha de tener lágrimas en los ojos, la tristeza en el semblante y la pena en el alma?

¿Por qué la caridad ha de ser modesta?

O mejor dicho.

¿Por qué la modestia ha de ser una virtud?

¿Por qué no hemos de levantar la tierna bondad de nuestros corazones sobre el brillo de nuestros placeres?

Hablemos con franqueza:

—¿Qué es caridad?

—La caridad es la primera de las virtudes.

—Pues bien; ¿por qué bailar no ha de ser una obra de misericordia? ¿por qué la virtud no ha de ser una fiesta? ¿por qué el placer no ha de ser compasión? ¡Ah!... ¡seríamos todos tan virtuosos!

Es verdad: convertid en virtudes todos los vicios, y la naturaleza humana habrá llegado á la plenitud de su perfección.

Declaremos que todo es bueno, y el hombre más perverso se verá en la imposibilidad de ser malo.

Hermoso espectáculo debió ofrecer el Jardín Botánico a las miradas de los curiosos.

Cuatrocientas personas, todas escogidas, se reunieron allí á dar al mundo testimonio público de la sensibilidad de sus corazones.

Habían acudido allí presurosas á la cita de un baile.

¡Qué esmero en la caprichosa variedad de adornos!

¡Qué gusto en la riqueza de los vestidos!

¡Qué gracia en el encanto de aquellas sonrisas!

¡Qué fuego en los relámpagos de aquellas miradas!

El *buffet* espléndido.

La orquesta incomparable.

¡Qué wals aquel! ¡qué polkas aquellas! ¡qué animación, qué alegría, qué lujo, qué magnificencia!

Es decir:

¡Qué solicitud por los pobres!

Las palabras no tienen bastante valor para que podamos rendir con ellas el tributo de alabanza que el prodigio de esta caridad merece.

Es preciso apelar á los números, que son más elocuentes.

Hagamos un cálculo.

Cuatrocientas personas acudieron presurosas á la cita que en el Jardín Botánico les daba la caridad.

Cada una de ellas echó, bajo la forma de dos duros, un óbolo misericordioso en el platillo de la miseria.

Los pobres recogieron la suma, siempre respetable, de diez y seis mil reales.

Dueños de esta suma, duro sobre duro, pudieron muy bien considerarse casi ricos.

Ellos exclamarían: ¡Diez y seis mil reales! Somos felices.

En medio de esta alegría, llaman á la puerta, y la puerta se abre y entra el fondista.

El fondista trae una cuenta, y esta cuenta dice: «*Buffet*... ocho mil reales.»

Hay que pagarlos, y los diez y seis mil reales se quedan reducidos á la mi-



tad de un solo golpe.

¡Golpe tremendo!

La caridad danzante abre el apetito, y cuatrocientas personas que pasan la tarde bailando á beneficio de los pobres, por pura caridad, necesitan tener á la mano una mesa espléndida que dé vigor á sus miembros desfallecidos por el peso enorme de tan grande obra de misericordia.

Un *buffet* espléndido era indispensable.

Los pobres pagan el *buffet* devorado por los ricos, y vuelven á llamar á la puerta; la puerta se abre, y entra por ella otra cuenta, en la que, poco más ó menos, puede leerse lo siguiente:

«Alquiler de sillas... mil reales.

Los pobres, en la imposibilidad de hacer otra cosa, pagan y suspiran, porque el pobre es el único que no puede deber.

Si pudieran deber, probablemente serían ricos.

Y además, ¿cómo habian de negarse á pagar una deuda tan justa?

Cuatrocientas personas atareadas en socorrer la miseria de los pobres ¿no habian de tener una silla donde sentarse?

Las sillas no podian suprimirse.

Un nuevo golpe dado en la puerta anuncia á los siete mil reales que quedan que á alguien quiere entrar.

No hay manera de negarse, porque la pobreza no se puede ocultar.

La puerta se abre por tercera vez.

«Orquesta... dos mil reales.»

Un baile sin música es imposible.

Los músicos son indispensables á los danzantes.

No hay más remedio que pagar.

De los diez y seis quedan cinco; pero vuelven á llamar á la puerta.

—¿Quién es?

—La cuenta del alquiler de la magnífica tienda de campaña que ha servido de salón en el suntuoso baile dado en el Jardín Botánico á beneficio de los pobres.

—¿Y qué quiere?

—Puesta y quitada, podrá subir á unos..... dos mil reales.

Una tienda era allí de absoluta necesidad, porque allí habia de comprarse el dulce placer de hacer bien.

¡Quedan tres mil reales!.... Pero la campana parece incansable y vuelve á sonar.

Es otra cuenta: la cuenta de los gastos menudos, que á lo sumo pueden ascender á mil reales.

Pero llaman de nuevo á la puerta.

Jamás se ha visto la casa de la miseria más frecuentada.

Es otra cuenta.

Era preciso que los pobres tuvieran allí cierto número de criados para servir á los ricos; alguna vez han de echar los pobres la casa por la ventana.

¿Qué queda?

Se reúnen cuatrocientas personas, y se dan á sí mismo un baile espléndido á beneficio de los pobres.

¿Se les puede pedir más?

Y en el fondo de todo esto, ¿qué hay? Justo es decirlo: un bello sentimiento.

La caridad tiene que llamar á las puertas del corazón moderno con el aldabon de un magnífico baile, de un baile en el cual no falte requisito ni atractivo.

Los pobres no pierden nada, y al fin ganan algo; pero la caridad, ¡ah! la caridad se convierte en placer.

Mas doblemos la hoja, porque detrás de esta caridad espléndida hay una ciencia luminosa, y lo que no haga el placer lo hará la sabiduría. Dejemos reposar á tan bellos sentimientos del cansancio de tan ruidosa fiesta; calle el deleite enternecido, y hable la razón iluminada.....

JOSE SELGAS.

(*Delicias del Nuevo Paraíso*).

Ampliando las noticias que en nuestro número anterior dimos acerca de la creación de una nueva escuela católica



en la calle de Sta. Victoria, barrio de Vilanova, hoy podemos añadir, que aquella ocupará el local en que estaba instalada la extinguida escuela protestante, vamos al decir, y se inaugurará el primero del próximo Octubre, abrazando los tres grados de Enseñanza: Párvulos, Primaria Elemental y Elemental ampliada. Se admiten alumnos desde cinco años y medio, siendo horas de clase las que ordinariamente se acostumbra en las otras escuelas. Para más informes dirigirse al Sr. Director, el Rdo. Sr. Ecónomo de la parroquia de San Francisco.

El Domingo próximo pasado se dió fin en la parroquia de San Francisco al solemne quinario de la Impresion de las Llagas del Patriarca de Asis, que con exposicion de su Divina Magestad se celebra todos los años en aquella parroquia. Fueron oradores los Rdos. Señores Ecónomo de la misma y Tutzó, Pbro., sirviendo de tema á sus discursos la novísima Constitucion de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, acerca de la Tercera Orden secular del P. San Francisco. Siendo, como es sabido, tan crecido el número de Hermanos de esta Orden en Mahon, la concurrencia no fué nada escasa.

Leemos en «El Vigía Católico» de Ciudadela:

«El sábado pasado nuestro Excmo. Prelado celebró Ordenes en la Iglesia de Santa Clara, y en ellas confirió el Presbiterado á D. Cristóbal Febrer y Marqués y á D. Pedro Pons y Bausá, naturales de esta ciudad; Ordenes Menores y el Subdiaconado á D. José Roca y Quintana, natural de Villa Carlos, á D. Ambrosio Carabó y Frontí y á don Pedro Seguí y Huguet, ambos de Mahon.

Tambien confirió la Prima clerical Tonsura á tres jóvenes de esta ciudad.

Despues de la Ordenacion los recién ordenados visitaron procesionalmente las iglesias de San Agustin y del Rosario.»

Despues de recibidos con edificante fervor y santo alborozo los últimos Sacramentos en la noche del veinte y cinco de este mes, fué Nuestro Señor servido de llamar para Sí á mejor vida (como esperamos) y á la edad de sesenta y ocho años, á D. José Tutzó Pons, padre de nueve hijos, entre ellos nuestro respetable amigo el Presbítero don Jaime, Sor Victoria, del Convento de Religiosas Concepcionistas de Mahon, D. José, Delegado de la Junta de Obras para inspeccionar las de la iglesia de San José, D. Antonio, celoso Administrador de este Semanario, D. Miguel, sócio de las Conferencias de San Vicente de Paul, D.<sup>a</sup> Juana, D.<sup>a</sup> Rita, D. Juan y D. Francisco, todos fervientes católicos que la piedad del padre ha sabido educar en el santo temor de Dios, y que despues de haber formado su mejor corona acá en la tierra, habrán formado, así piadosamente lo creemos, el más esplendente floron de la inmarcesible que en el cielo se ciñe á los que perseveran hasta el fin.

Y esta piadosa creencia la fundamos, no ya en la cristiana resignacion con que ha sabido sufrir las molestias de su última penosa enfermedad, ni siquiera en el escrupuloso esmero con que, como padre cristiano, ha educado á sus hijos; sinó en la activa cooperacion que desde sus primeros años en el camino de la vida constantemente ha prestado á todas las obras católicas que en esta su ciudad natal se han llevado á cabo; pues, á más de pertenecer como miembro activo á todas las Asociaciones y Cofradías religiosas en ella existentes, ejercia en algunas de ellas cargos especiales, puesto que era Mayordomo de la del Rosario, Síndico de la Tercera Orden de



San Francisco de Asis, Tesorero del Apostolado de la Oracion y Vocal de la de Propagadores de la devocion á San José, ejerciendo igual en la Junta de Obras de la iglesia de este Título.

La estima que todos tenian de él se echó bien de ver en el numeroso concurso que asistió á su entierro, que tuvo lugar en la tarde del veinte y siete del que cursa, y en los pendones y banderas que, agradecidas á sus buenos servicios, diferentes Asociaciones religiosas mandaron preceder á la cruz parroquial.

Sírva todo esto de lenitivo al justo dolor que hoy aflige á su apreciable familia, y reciba ésta por tan sensible pérdida nuestro más sentido pésame. Y aunque tan ajustada vida y tan tranquila muerte nos dejan prendas bastantes para creer que haya ya recibido en el cielo el premio de sus trabajos y virtudes, mas como las cosas de la otra vida están tan ocultas á nuestro conocimiento, encarecidamente rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado, que en sus últimos momentos y con sus postreras palabras pidió, en las personas que rodeaban su lecho de muerte, á todos sus amigos sufragios para su alma.

E. P. D.

### FUNCIONES RELIGIOSAS.

Para dar cumplimiento á lo mandado en la Encíclica de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, que en este número insertamos, y satisfacer al mismo tiempo los deseos de nuestro muy amado Prelado diocesano, reunidos en la tarde del juéves próximo pasado los Rdos. Párrocos de esta ciudad con los de Villa-Cárlos, San Luis y San Clemente, acordaron tributar á la Virgen Santísima durante el próximo mes de Octubre los siguientes cultos:

En la mañana de los cuatro domingos de dicho mes y durante la Misa mayor estará espuesta Su Divina Majestad, en las citadas parroquias, terminando con la procesion claustral y Bendicion con la Sagrada Forma. Por la tarde de los mismos domingos, despues de vísperas tendrá lugar la procesion que, cantando el Santo Rosario á toda orquesta, visitará las parroquias del Cármen, San Francisco y Ayuda-Parroquia de la Concepcion, siendo general en el primer domingo, con asistencia de las tres Parroquias.

En los demás dias del propio mes, dedicado á Nuestra Señora del Rosario, éste tendrá lugar al anochecer en las parroquias, terminándose con Cánticos á la Virgen.

Lo propio se hará en las parroquias de Villa-Cárlos, San Luis y San Clemente.

En Santa María, el Apostolado de la Oracion tiene su ejercicto mensual: á las siete misa y comunion, á las ocho y media la reunion de los señores Celadores en la Casa Rectoral, á las diez la misa mayor como de costumbre. Por la tarde luego de Vísperas y Completas se hará la solemne bendicion de la nueva imágen de Nuestra Señora del Rosario, despues se espondrá S. D. M. con los santos ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús y sermon.

En el Cármen y San Francisco, misa mayor á las diez con el S. Evangelio predicado, y por la tarde vísperas y Santísimo Rosario.

Miércoles, en la parroquial iglesia de San Francisco de Asis, al caer de la tarde se cantarán solemnes Laudes en preparacion á la fiesta de su Santo Titular. Juéves, misas rezadas, á las diez la mayor con toda solemnidad y sermon. A la tarde cantadas vísperas tendrá lugar la procesion por el distrito y luego la memoria del glorioso tránsito del P. San Francisco que terminará con la bendicion y adoracion de la Sagrada Reliquia.

Mañana á las 3 y media de la tarde despues de rezado el Rosario en la iglesia de la Concepcion hará el panegírico del Patriarca San José el propio vicario D. José Pons Pbro.

Suscripcion para s'ubvenir á los gastos de reparacion de la iglesia de San José.

|                                                                              | Pesetas. |
|------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Suma anterior . . .                                                          | 4759'74  |
| M. I. Sr. D. Juan Pons, Maestrescuela de la Sta. Iglesia Catedral de Menorca | 20'00    |
| Rdo. Sr. Ecónomo de San Francisco (2. <sup>a</sup> vez)                      | 2'50     |
| Coros                                                                        | 25'00    |
| Una devota persona                                                           | 2'00     |
| Idem idem.                                                                   | 1'50     |
| Alumnas del Colegio de Obreras de San José                                   | 15'00    |
| Total . . . . .                                                              | 4825,74  |

(Continúa abierta la suscripcion).